



Buenos Aires, 30 de agosto de 2018.

VISTO la Resolución Nº 180/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, relacionada con la renuncia presentada por el señor FIASCO, Rubén Héctor, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución Nº 1728/2012 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Termodinámica del Departamento Ingeniería Mecánica, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor FIASCO, Rubén Héctor (D.N.I.

Nº 10.594.540 - Legajo UTN Nº 16966) al cargo de Profesor Titular, en la asignatura



Ministerio de Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado



Termodinámica del Departamento Ingeniería Mecánica, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 30 de septiembre de 2018, en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1513/2018

UTN
m.a.
n.m.m.
r.a.h.

O OR EDUARDO AIASSA \ RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior